



Fecha: 29/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 191  
Cm0033

Proveedor TRES COLORES S.A.  
Kuanip 786-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

( 395 )

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	3,00	( 250050017 - 25 ) PINTURA LATEX INT/EXT BLANCO 20 LTS	10.000,00	30.000,00
0 2	1,00	( 250050017 - 1 ) Pintura latex (al agua)	5.500,00	5.500,00
0 3	4,00	( 250050017 - 19 ) Pincel cerda blanca n° 20	470,00	1.880,00
0 4	4,00	( 250080037 - 2 ) PINCEL N° 20	470,00	1.880,00
0 5	2,00	( 250050021 - 1 ) Enduido	900,00	1.800,00
0 6	20,00	( 230030003 - 7 ) Lija al Agua Grano 120	80,00	1.600,00
0 7	3,00	( 290070026 - 3 ) RODILLO DE LANA	2.100,00	6.300,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA</b>				48.960,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11.

LUGAR DE ENTREGA DGSIPZS - 60 Viv., Tira 4, Casa 24. PA.

PLAZO DE ENTREGA Inmediato.

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro: 171

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 113 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 30159 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Cristian Ariel Gomez Ruiz  
Dirección de Compras y Patrimonio Zonal  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Cristian Ariel Gomez Ruiz  
Dirección de Compras y Patrimonio Zonal  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos



Fecha: 29/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 191  
Cm0033

Proveedor TRES COLORES S.A.  
Kuanip 786-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

( 395 )

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

  
Cristian Ariel Gomez Ruiz  
Dirección de Compras y Patrimonio Zor  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario

Forma  
3 - Patro  
y Servicios